

Siendo las doce horas y treinta minutos del día nueve de enero de dos mil cinco, previa convocatoria conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos de la Asociación, se constituye la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Asociación Boca del Sabinal, en los locales de la Asociación, en carretera Puerto de la Encina, kilómetro 1, en segunda convocatoria, con la asistencia de cincuenta y seis socios presentes y tres representados, con el siguiente orden del día:

- 1) Exposición de objetivos de la nueva Junta Directiva.
- 2) Informe de actuaciones llevadas a cabo desde la Asamblea anterior.
- 3) Propuesta y aprobación, si procede, de nueva cuota de acceso.
- 4) Propuesta y aprobación, si procede, de habilitación de Junta Directiva para solicitar subvenciones en nombre de la Asociación.
- 5) Temas de urgencia, si hubieran surgido desde el día de la citación hasta la celebración de la Asamblea.
- 6) Ruegos y preguntas.
- 7) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea.

Toma la palabra el Presidente y hace una breve presentación de los miembros de la nueva Junta Directiva y pide disculpas por no haber hecho una circular de presentación.

1.- EXPOSICIÓN DE OBJETIVOS DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA.

Hace el presidente una exposición global de los objetivos planteados para los próximos dos años de legislatura, y que a continuación pormenoriza según el siguiente detalle:

TERMINACIÓN DE PROYECTOS EN MARCHA:

- CONCLUSIÓN MOVIMIENTO DE TIERRAS: TALUDES, ZONAS DE PISTAS DEPORTIVAS Y FUTURA ZONA DE TENIS/FRONTÓN(APARCAMIENTOS)
- TERMINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE PISTAS DEPORTIVAS

NUEVOS PROYECTOS A NIVEL ADMINISTRATIVO:

- NUEVO REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR Y DESARROLLO DE REGLAMENTOS DE INSTALACIONES

NUEVOS PROYECTOS A NIVEL DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS:

- AMPLIACIÓN DE ZONA DE CÉSPED. INCREMENTO DE NÚMERO DE SOMBRILLAS Y TUMBONAS
- CREACIÓN DE ZONA DE BARBACOAS CON CAMPOS DE PETANCA
- CREACIÓN DE ZONAS DE JUEGOS INFANTILES
- CREACIÓN DE ZONA DE TALLER DE TRABAJO Y ALMACENAMIENTO
- CREACIÓN DE UN INVERNADERO-VIVERO
- ILUMINACIÓN DE CAMPO DE FÚTBOL, APARCAMIENTO Y ACCESOS
- ADECENTAMIENTO Y TECHADO DE TERRAZA DE BAR
- LIMPIEZA DE TERRAZA DE SEDE SOCIAL
- ARREGLO DE CAMINO DE ENTRADA DESDE CARRETERA
- SEÑALIZACIÓN EN LA CARRETERA DE ENTRADA DE CAMINO
- CREACIÓN DE ZONA DE RECOGIDA DE BASURAS JUNTO A CARRETERA
- CONTINUACIÓN DE PLANTACIÓN DE ÁRBOLES, ARBUSTOS Y JARDINES
- PLANTACIÓN DE ARBUSTOS EN MÁRGENES DEL CAMINO DE ENTRADA Y PERÍMETRO
- CREACIÓN DE SALÓN MULTIUSOS EN ZONA ALTA DEL EDIFICIO VESTUARIOS

2.- INFORME DE ACTUACIONES LLEVADAS A CABO DESDE LA ASAMBLEA ANTERIOR.

Toma la palabra el Secretario y hace una exposición de las actuaciones llevadas a cabo por la nueva Junta Directiva, aclarando que el trabajo se ha realizado tanto en las reuniones que se vienen realizando semanalmente como en reuniones específicas con técnicos, proveedores, etc. Expone el siguiente detalle:

Con carácter general:

- ESTUDIO GLOBAL DE SITUACIÓN TANTO ADMINISTRATIVA COMO TÉCNICA, INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTO, ETC.
- CONCRECIÓN DE PROYECTOS PUNTUALES A DESARROLLAR

Según esto, se han realizado las siguientes actuaciones de relevancia:

- CREACIÓN DE SECCIONES: FÚTBOL, INFORMÁTICA, CELEBRACIONES, JARDINERÍA
- AUTORIZACIÓN PARA CREACIÓN DE PÁGINA WEB (NO OFICIAL)
- 19-10-04 REUNIÓN ESTUDIO ARQUITECTURA
 - COMUNICACIÓN DE DESPERFECTOS AÚN SIN REPARAR EN VESTUARIOS
 - SOLICITUD DE CÁLCULOS PARA APROVECHAMIENTO DE 2ª PLANTA VESTUARIOS
 - PREVISIÓN DE MODIFICACIONES EN EDIFICIO SOCIAL PARA MEJOR APROVECHAMIENTO
 - SOLICITUD DE NUEVA MEDICIÓN Y LEVANTAMIENTO DE PLANOS DEL TERRENO
- SOLICITUD DE INVERNADERO
- SOLICITUD DE PRESUPUESTOS PARA COMPRA DE MAQUINARIA
- PLANTACIÓN EN VALLA NORTE
- CREACIÓN DE VIVERO
- 10-11-04 MEDICIÓN DE TERRENOS E INSTALACIONES
- 10-11-04 REUNIÓN ESTUDIO ARQUITECTURA
 - NUEVA RECLAMACIÓN DE NO ARREGLO DE DESPERFECTOS
 - ACLARACIÓN DE SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE OBRAS
 - COMUNICACIÓN DE 2ª PLANTA EN VESTUARIOS FAVORABLE
 - COMUNICACIÓN DE ARREGLO DE CAMINO A ESTUDIO
- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS Y DE NUEVA JUNTA DIRECTIVA EN REGISTRO DE ASOCIACIONES
- 15-11-04 REUNIÓN EN OBRA CON CONSTRUCTOR Y ARQUITECTO
 - CAMBIO DE SISTEMA DE DESAGÜE
 - ARREGLO DE TECHO DEL BAR
- 24-11-04 INSPECCIÓN DE INGENIERO PARA FINAL DE OBRA ELÉCTRICA
- SOLICITADOS Y RECIBIDOS NUEVOS PRESUPUESTOS DE PISTAS Y MOVIMIENTO DE TIERRAS
- SOLICITUD DE RECOGIDA DE BASURAS POR PARTE DEL SERVICIO MUNICIPAL
- 27-11-04 VISITA DE EMPRESA PARA MOVIMIENO DE TIERRAS Y RECEPCIÓN DE PRESUPUESTO
- RECIBIDA AUTORIZACIÓN DE COLOCACIÓN DE SEÑALES EN CARRETERA
- 20-12-04 REUNIÓN ESTUDIO ARQUITECTURA
 - COMUNICACIÓN DE SITUACIÓN DE REPARACIONES (PARADO)
 - SE RECIBEN PLANOS ACTUALIZADOS
 - SOLICITUD DE CUBICACIÓN DE MOVIMIENTO DE TIERRAS
 - SOLICITUD DE PLANO CON COLOCACIÓN DEFINITIVA DE PISTAS
 - ORDENACIÓN GENERAL DE LA ZONA
- 21-12-04 VISITA DE ESTUDIO A OBRAS DE REPARACIÓN
- 24-12-04 VISITA DE ESTUDIO A OBRAS DE REPARACIÓN
- 28-12-04 FIRMA DE ESCRITURAS. AGRUPACIÓN, OBRA NUEVA Y PRÉSTAMO HIPOTECARIO
- 8-1-05 RECEPCIÓN DE FINIQUITO DE COMPAÑÍA DE SEGUROS POR DAÑOS EN VESTUARIOS

3.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE NUEVA CUOTA DE ACCESO.

Expone la Junta Directiva que es difícil determinar el número de socios que debe tener la Asociación. Se debate el planteamiento de la adaptación del número de socios a las instalaciones que tenemos, e igualmente la postura contraria, adaptar las instalaciones al número de socios que queramos tener. Se cree más viable la primera de las opciones, ya que nos permite controlar y regular el crecimiento.

El incremento del número de socios siempre va a ser progresivo, lo que nos permitirá interrumpirlo o bien ir adaptando la oferta de la asociación al crecimiento. No obstante, la Asamblea siempre es la que determinará tanto el crecimiento del número de socios como el crecimiento de las instalaciones.

Según esto la Junta Directiva cree que no debemos incrementar bruscamente la cuota de acceso ya que estamos en un momento magnífico en el que estamos creando expectativas de ingreso, y un crecimiento de socios con el mismo ritmo que en el pasado año 2004 nos permitiría crear una oferta de instalaciones y actividades mucho más grande para los socios.

La Junta Directiva propone a la Asamblea General el incremento de la cuota de acceso a 8.000 euros por cada nuevo socio, en las mismas condiciones que hasta ahora. Sometida a votación la propuesta se toman los siguientes acuerdo por unanimidad, con el voto favorable de cincuenta y siete socios y dos abstenciones:

PRIMERO: "Se establece que desde el día uno de febrero de dos mil cinco los nuevos socios de número tendrán que abonar una cuota de acceso de OCHO MIL EUROS, en un solo pago o en cuatro pagos trimestrales."

SEGUNDO: "La cuota de acceso abonada por los nuevos socios de número irá íntegramente a la cuenta FONDO SOCIAL. La participación del Fondo Social correspondiente a cada socio vendrá determinada por el saldo de esta cuenta dividido por el número de socios en cada momento."

4.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE HABILITACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA PARA SOLICITAR SUBVENCIONES EN NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN.

Toma la palabra el Presidente y, junto con el Tesorero, exponen que hay un Registro Andaluz para Entidades Deportivas no federadas. Por las actividades que hasta ahora se están desarrollando, la Asociación debería estar allí registrada, siendo además las mismas susceptibles de subvención.

Expuesto lo anterior la Asamblea toma los siguientes acuerdos por unanimidad:

TERCERO "La Asociación desarrollará actividades físico-deportivas no federadas con carácter accesorio respecto del objeto principal de la misma, mediante la fórmula siguiente:

- MODALIDADES, ESPECIALIDADES U OTRAS ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS A DESARROLLAR, TANTO PARA NIÑOS COMO PARA ADULTOS: Actividades acuáticas, Actividades en la Naturaleza, Actividades deporte ocio, Aprovechamiento de recursos naturales del entorno por la ubicación de las instalaciones.
- PROGRAMACIÓN MÍNIMA DE LOS CONTENIDOS DE LAS ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS: **Acuáticas** (varias modalidades): Cursos de natación, Natación terapéutica, Waterpolo, Gimnasia acuática. **Naturaleza:** Acampadas, Rutas cicloturistas, Senderismo, Talleres de jardinería, Talleres de horticultura, Talleres de viveros, Talleres de invernaderos, Creación de viveros, Creación de invernaderos, Jornadas de repoblación de flora autóctona. **Deporte ocio:** Competiciones internas y con otras asociaciones del municipio de Petanca, Natación, Padel, Bicicleta, Palas playa, Voley playa, Fútbol 7, Tenis, y otras según demanda.
- FORMA DE PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS: A través de las distintas secciones internas de la Asociación."

CUARTO: "Remitir el acuerdo anterior al Ilmo. Sr. Director General de Actividades y Promoción Deportiva, solicitando la inscripción de la Asociación Boca del Sabinal en la sección cuarta del Registro Andaluz de Entidades Deportivas."

5.- TEMAS DE URGENCIA, SI HUBIERAN SURGIDO DESDE EL DÍA DE LA CITACIÓN HASTA LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA.

La Junta Directiva propone a la Asamblea una donación a los damnificados por el maremoto en Asia por importe de mil euros. Sometida a votación la propuesta se aprueba con el voto favorable de cincuenta y ocho socios y uno en contra, tomándose el siguiente acuerdo:

QUINTO: "Efectuar una donación por importe de MIL EUROS para los damnificados por el maremoto del Sureste Asiático. La Junta Directiva se responsabilizará de efectuar tal donación a la entidad que ésta decida sin dejarse llevar por criterios políticos ni religiosos."

Igualmente propone la Junta Directiva la posibilidad de hacer una donación o una suscripción periódica, para la que José Luis García ya ha hecho gestiones. Se abre un debate sobre criterios particulares o generales, tomándose por unanimidad la decisión de crear un fondo para donaciones que se aplicará con carácter general una vez al año y que se destinará a situaciones excepcionales como la ahora acontecida en Asia. No obstante, si se estima necesario, se podrá utilizar para actuaciones a nivel local. En este caso la Junta Directiva deberá rendir cuentas de la propuesta concreta, ya sea iniciativa particular o de ésta. El acuerdo unánime es el siguiente:

SEXTO: "Crear un Fondo de Caridad que irá destinado a donaciones o ayudas a situaciones que tengan repercusión social y que se aplicará anualmente. Este fondo se creará e incrementará con una cantidad periódica y con aportaciones extraordinarias que los asociados quieran hacer a título particular o por acuerdo de la Asamblea. No obstante, si se estima necesario, se podrá utilizar para actuaciones a nivel local."

Toma la palabra el Secretario indicando que, por error, se ha omitido en el Orden del Día la ratificación de un nuevo socio, Fernando Guillén Hidalgo. Se pide la ratificación del mismo y se lleva a cabo por unanimidad, tomando el siguiente acuerdo:

SÉPTIMO: "Queda ratificado en la condición de socio de número FERNANDO GUILLÉN HIDALGO."

Continúa indicando el Secretario que el proceso de admisión de socios tiene suficientes mecanismos de control para que, además, deba ser ratificado por la Asamblea, lo que puede llevar mucho tiempo en determinados casos, por lo que habría personas que, habiendo cumplido con todos los requisitos, podrían estar meses sin adquirir la condición de socio de pleno derecho. Por este motivo se propone la supresión de la ratificación en caso de que no haya habido ningún tipo de reclamación por parte de algún socio en el período de exposición pública.

Igualmente indica que se han cotejado los estatutos actuales con el modelo orientativo que la Consejería de Justicia y Administración Pública facilita a las Asociaciones, y se han observado algunas deficiencias que ahora se pretenden subsanar con el fin de estén ajustados a la norma general dictada por dicha Consejería.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad modificar los Estatutos en la forma indicada y confeccionar un nuevo texto refundido de los mismos, tomándose el siguiente acuerdo:

OCTAVO: "Modificar los los Estatutos de la Asociación que quedan redactados de la forma que se indica en el anexo a este Acta."

Finalmente expone el Presidente que se han firmado las escrituras de agrupación y obra nueva y de préstamo hipotecario, según los acuerdos de la Asamblea, y que las mismas, según sugerencia de la Notario autorizante, deberían ratificarse por la Asamblea General de Socios, lo que ahora se solicita, aprobándose por unanimidad según el siguiente acuerdo:

NOVENO: "Quedan ratificadas las escrituras de agrupación y obra nueva y de préstamo hipotecario otorgadas en Osuna el día veintiocho de diciembre de dos mil cuatro, ante la Notario de Osuna doña Carmen Martínez Molinero, números 1.298 y 1.299 de protocolo, respectivamente."

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Pide la palabra Miguel Racero y pregunta si la Junta Directiva ha resuelto sobre su solicitud de acceso como socio fundador en vez de socio de número, contestándole el Presidente que no hay ningún tipo de resolución al respecto.

Leída por mí el acta así como los acuerdos tomados a lo largo de la reunión, solicito de la Asamblea la aprobación de los mismos, aprobándose por unanimidad.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día nueve de enero de dos mil cinco, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

VºBº El Presidente

El Secretario

Fdo. Marco Antonio Maldonado Ferrete

Fdo. Jerónimo Checa Arregui